



BRAME CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto privado de 17 de julio de 2019, Andrés Matías TAPHANEL, 18/07/1981, argentino, casado, DNI 28.620.005, domiciliado en Libertad 3404, San Andrés, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto AVALOS MARTINEZ, 18/08/1976, paraguayo, soltero, domiciliado en Arenales 2718, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. BRAME CONSTRUCCIONES S.R.L., 99 años, Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales y/o obras nuevas, proyectos de arquitectura, de oficinas, refacciones, reformas y ampliaciones, asesoramiento técnico sobre temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la ley lo exija. 2. Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, producción, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados con la industria de la construcción total o parcialmente elaborados así como de maquinarias y herramientas y en especial viales, alquiler de maquinarias – con o sin operarios- repuestos e insumos y demás productos elaborados y semi elaborados relacionados directamente con el objeto social. Para el ejercicio de sus actividades la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: \$ 50.000. Cierre de ejercicio 31-12. Sede: Habana 4761, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Andrés Matías TAPHANEL con domicilio especial en la sede social. Autorizado por acto privado constitutivo del 17-07-2019. Abogada- Mirtha Karina Guiñazu. T° 104 F° 515 C.P.A.C.F. Certificación emitida por: Patricia G. Vázquez N° 48, matrícula N° 4713. N° Acta 048, Libro N° 14 – Fecha 17/07/2019. Autorizado según instrumento privado Acta 048 Libro 14 de fecha 17/07/2019 Mirtha Karina Guiñazu - T°: 104 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2019 N° 53612/19 v. 24/07/2019

Fecha de publicacion: 24/07/2019